

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

29 *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2024, de Canal de Isabel II, S. A., M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para “Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en la zona D, de Canal de Isabel II, S. A., M. P.”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Parques y Jardines.
 - c) Número de expediente: 112/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en la zona D, de Canal de Isabel II, S. A., M. P).
 - c) CPV: 77310000-6.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 22 de agosto de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de septiembre de 2023.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: El contrato se adjudicará al licitador que haya presentado la mejor oferta en aplicación de los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato establecidos en el apartado 8 del Anexo I.
4. Valor estimado del contrato: 2.523.754,67 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.375.298,51 euros.
 - IVA: 498.812,69 euros.
 - Importe total: 2.874.111,20 euros.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de junio de 2024.
 - b) Contratista: Valoriza Servicios Medioambientales, S. A. NIF: A-28760692.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.674.822,98 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 1.674.822,98 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 %): 351.712,83 euros.
 - Importe total: 2.026.535,81 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 10 de julio de 2024.

Madrid, a 5 de agosto de 2024.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/13.006/24)

